



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/282/2016

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 24 de mayo de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y Dr. José Héctor García Franco quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. PASCUAL DE ANDA CARDENAS - Dictamen número 4211/2016, trabajador académico, código **7902247**, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 27 días, al día 12 de abril de 2016, y una edad de 60 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,724.86 SE APRUEBA. -----

02.- C. MARIA ROSA DE LA CRUZ VAZQUEZ - Dictamen número 4214/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 03 meses, 18 días, al día 04 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,713.73 SE APRUEBA. -----

03.- C. CARLOS ROMERO SANTIAGO - Dictamen número 4215/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.20 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 09 meses, 05 días, al día 06 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,236.96 SE APRUEBA. -----

04.- C. CARLOS EDUARDO MOYADO ZAPATA - Dictamen número 4218/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 23 días, al día 09 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,281.76 SE APRUEBA. -----



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/282/2016

2/4

05.- C. VICENTE LANDEROS LAMAS - Dictamen número 4225/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.40 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 11 meses, 05 días, al día 06 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,717.15 SE APRUEBA. -----

06.- C. AURELIO DEL TORO NAVARRO - Dictamen número 4226/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 08 meses, 12 días, al día 13 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,010.67 SE APRUEBA. -----

07.- C. SERVANDO CARVAJAL HERNANDEZ - Dictamen número 4227/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 26 días, al día 12 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,186.10 SE APRUEBA. -----

08.- C. MARIO ALBERTO ACEVES RUBIO - Dictamen número 4228/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 27 días, al día 12 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,486.51 SE APRUEBA. -----

09.- C. CARLOS CONTRERAS CHAVEZ - Dictamen número 4229/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.02 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 16 días, al día 17 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,684.57 SE APRUEBA. -----

10.- C. MA. ELVA SILVA GOMEZ - Dictamen número 4231/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 04 meses, 01 día, al día 17 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,628.69 SE APRUEBA. -----

11.- C. PRISCILA BARCELISA LUCO LANCELLOTTI - Dictamen número 4232/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita a las Secretaría General de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 10 meses, 03 días de antigüedad, al día 19 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$ 43,423.39 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

12.- C. SUSANA MARTINEZ ROSAS.- Dictamen número 4220/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.06 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 02 meses, 08 días, al día 09 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,256.71 SE APRUEBA. -----

13.- C. REYNALDO MALDONADO ARROYO.- Dictamen número 4223/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 08 días, al día 09 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,485.12 SE APRUEBA. -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -

14.- C. MARIA CARMEN ASUNCION TISCAREÑO MARQUEZ.- Dictamen número 4212/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.25 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 02 meses, 03 días, al día 04 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$3,888.03. SE APRUEBA -----

15.- C. ARMANDO RODRIGUEZ SENCION.- Dictamen número 4222/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13 El Sauz dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 08 días, al día 09 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$11,869.47. SE APRUEBA -----

16.- C. DAVID PANECATL MARQUEZ.- Dictamen número 4224/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "40 hrs. y Profesor de Asignatura "B" 2.90 hrs. promedio semanales Adscrito a la Escuela Preparatoria No. 09 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 19 años, 02 meses, 05 días al 06 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$14,197.84. SE APRUEBA -----

17.- C. J. JESUS CASTILLO CORTEZ.- Dictamen número 4230/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, al día 16 de mayo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$5,440.00. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

18.- C. ROQUE QUINTANILLA MONTOYA.- Dictamen número 4213/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 07 meses, 08 días, al día 22 de abril de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$4,765.43, a partir del 22 de abril de 2016 fecha de fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

19.- C. JESUS GONZALEZ GARCIA.- Dictamen número 4216/2016, pensionado administrativo, código [REDACTED], pensionado administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años y 16 días al 29 de abril de 2015, según constancia 31894 de fecha 19 de mayo de 2014 emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$4,639.97, a partir de 29 de abril de 2016 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo SE APRUEBA. -----

20.- C. ALFONSO IBAÑEZ IZQUIERDO.- Dictamen número 4217/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 08 meses, 06 días, al día 06 de marzo de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$16,067.11, a partir del 06 de marzo de 2016, fecha de fallecimiento del trabajador SE APRUEBA. -----

21.- C. FELIPE DE JESUS DAMIAN SILVA.- Dictamen número 4219/2016, pensionado académico, código [REDACTED], pensionado académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes y 23 días al 24 de febrero de 2011, según constancia 27289 de fecha 24 de febrero de 2011 emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/282/2016

4/4

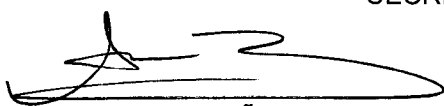
de \$15,431.93, a partir de 02 de mayo de 2016 fecha del fallecimiento del pensionado académico SE APRUEBA. -----

22.- C. EMILIO SEGOVIA GARCIA.- Dictamen número 4221/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 10 años, 10 meses, 12 días, al día 12 de agosto de 2015, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$6,091.88, a partir de 12 de agosto de 2015 fecha del fallecimiento del trabajador académico SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a complemento de **DICTAMEN DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD.-** Dictamen 4105/2016 del trabajador administrativo [REDACTED] código 2115301 Auxiliar Operativo "D" 48 hrs. adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en sesión del 15 de marzo de 2016. La Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones le otorgo la Pensión por orfandad a las menores de edad [REDACTED] de 08 años de edad y [REDACTED] de 05 años de edad por la cantidad de \$ 1,104.44 (mil ciento cuatro pesos 44/100 moneda nacional) se agrega la pensión de viudez a la concubina y madre de las menores [REDACTED] en virtud de haber presentado documental que acredita el concubinato, por lo anterior se ajusta la pensión a viudez y orfandad por la cantidad de \$ 2,761.09 (dos mil setecientos sesenta y un pesos 09/100 moneda nacional) SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 07 de junio del año 2016 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTR. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTR. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTR. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTR. FRANCISCO JAVIER DIAZ AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


DR. JOSE HECTOR GARCIA FRANCO
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG